



ACTA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE PEON DE RECOGIDA DE ANIMALES (FASE CONCURSO), MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO –OPOSICIÓN LIBRE.

Primero: En la sala de Comisiones del Ayuntamiento de Baza a las 10:00 horas del día 19 de Agosto de 2024, se reúnen los integrantes del tribunal calificador para valorar el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de peón de recogida de animales, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, quedando constituido por los siguientes miembros;

PRESIDENTE

TITULAR: Jonatan Parra Martinez

VOCALES:

TITULAR.: Ramón Miguel Quirante Cañadas

TITULAR: Ramón Hernández Castaño

TITULAR: Maria Isicia Pérez Martinez

SECRETARIO/A:

TITULAR: Gabriel C. Manzano Ruiz

Segundo: Constituido el tribunal calificador, se procede a la realización de la primera parte del proceso selectivo, **Fase Concurso**, consistente en la valoración de la experiencia profesional y la formación complementaria (calificado con un máximo de 4 puntos) con el siguiente resultado:

	APELLIDOS	NOMBRE		MÉRITOS	FORMAC.	TOTAL
1	Alonso García	Sergio		0	2	2
2	Carter	Jasmine Alice		0	2	2
3	Castillo Román	Jose		0	2	2
4	García Cano	Jorge		1.52	2	3.52
5	García Mateos	Jorge		0	0	0
6	González Sanchez	Carlos		0.45	0	0.45
7	Navarro Lozano	Jesús		0	2	2
8	Ortiz Alcalá	Corpus		0.90	0	0.90
9	Rojo Carmona	Antonio Manuel		0	2	2

Por último, se levanta la presente acta, siendo las 11.30 horas del día 19 de Agosto de 2024, que firma el Presidente del Tribunal, conmigo el secretario, que doy fe.



Contra la propuesta del Tribunal, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada ante la Alcaldía, en el plazo de un mes, contado al partir del día siguiente al de la colocación de éste Anuncio en el Tablón del Ayuntamiento, sin perjuicio de que los interesados pudieran ejercitar en su caso, cualquier otro Recurso que estimen procedentes.

El Presidente del Tribunal

Fdo.: Jonatan Parra Martínez.

El Secretario del Tribunal

Fdo.: Gabriel C. Manzano Ruiz.